

EVOLUCIÓN CUANTITATIVA Y DESPLAZAMIENTOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE OAXACA

por José MIRANDA

Los movimientos de la población, en sí misma o sobre el territorio, cuéntanse entre los fenómenos que más han llamado la atención de los historiadores modernos, pues su determinación contribuye a aclarar importantísimos problemas suscitados por la evolución económica y social de los pueblos. Y sin embargo, esos movimientos apenas han sido estudiados entre nosotros. Sólo en lo general los han aflorado algunos investigadores, y limitándose a periodos relativamente reducidos. Un planteamiento plausible de la indagación en este campo nos llevaría a concluir que es necesario centrarlo en los análisis regionales y locales, y dentro de ámbitos temporales no muy amplios. Pues la generalización satisfactoria, la lograda, sólo podría venir después, cuando se dispusiese de sólidos cimientos analíticos.

Nuestro estudio sobre la población de Oaxaca en la época colonial no tiene la pretensión, ni mucho menos, de abrir brecha en la dirección que vengo indicando. No es un estudio analítico más que a medias, en algunos aspectos. Pero al ceñirse a una región y a una época, y seguir dos temas con alguna precisión –evolución cuantitativa y desplazamientos territoriales–, se acerca a lo que, sin ánimo aleccionador, acabamos de señalar.

La evolución cuantitativa

Imposible resulta seguirla con precisión: faltan casi absolutamente los datos para periodos largos (del siglo XVII no poseemos más que unos pocos); varían con el tiempo los coeficientes aplicables a las

unidades registradas (vecinos y tributarios) en que se basan los cálculos; cambian también con alguna frecuencia los distritos regionales, alcaldías o corregimientos, y locales, cabeceras, que delimitan los conjuntos humanos calculados; y, para mayor confusión, queda al margen de los registros demográficos, por ocultación deliberada o por localización dificultosa, una cifra algo elevada de habitantes. De todas maneras, teniendo que conformarnos con los resultados más o menos aproximados que nos ofrecen las investigaciones ajenas y los datos obtenidos por nosotros, trataremos de sacar el mayor partido de ambas fuentes y de presentar la línea de la evolución numérica que ellas van indicando.

SIGLO XVI

1. Antes de la conquista

Evaluación basada en Cook y Borah:¹ 3 millones (2.5 que calculan para las regiones mixteca y zapoteca de tierra adentro, y medio que podría atribuirse a la zona costera oaxaqueña ateniéndonos a la cifra –4.5 millones– que ellos obtienen para la franja costera comprendida entre Zacatula y Tehuantepec).

Evaluación basada en B. Dahlgren:² 1.5 millones (uno que calcula para la gran Mixteca, más medio que cabría proponer para la zona zapoteca, cuya población, según dicha autora, recogiendo lo aseverado por Burgoa, era menos numerosa que la del extenso conglomerado mixteco).

(Los cálculos en que se basan estas evaluaciones no son convincentes. Los de Cook y Borah, aunque concienzudamente elaborados, se apoyan en datos poco seguros: tributos arbitraria e imprecisamente fijados; circunstancia que trasciende por fuerza a las unidades de cómputo, restándoles firmeza. La estimación de B. Dahlgren no tiene más asidero que una apreciación conjetural he-

¹ *The aboriginal population of Central Mexico on the eve of the Spanish Conquest*, Ibero-Americana: 45, Berkeley, 1963.

² *La Mixteca. Su cultura e historia prehispánicas*, México, 1954, p. 35.

cha por Mendizábal, a saber: que la despoblación del siglo XVI fue aproximadamente de un 75%, coeficiente que la autora cree aplicable a la merma de indígenas en la Mixteca durante el referido siglo.)

2. Después de la conquista

Evaluación de Cook y Borah: ³		(cifras redondeadas)
	Zona mixteca 222 200 habs.
Año de 1568	Zona zapoteca 67 000
	Zona costera 62 500
	Total:	351 700

Evaluación de B. Dahlgren: ⁴	
Año de 1570	La gran Mixteca 260 000

(Ambas evaluaciones están hechas sobre el indio tributario como unidad, a la que aplican sus autores coeficientes distintos para el cálculo de habitantes: 3.3 Cook y Borah, y 4 B. Dahlgren.⁵ De ahí la discrepancia en los resultados, pequeña desde luego, ya que utilizan datos extraídos de las mismas fuentes. No son refutables estas evaluaciones en lo general, dada la índole bastante segura –padrones tributarios– de su fundamento documental. Sin embargo, no cabe considerarlas como completas porque excluyen un factor computable que debería entrar en ellas; me refiero al de los indios tributarios que no eran incluidos en los padrones, bien porque las autoridades menores –corregidores españoles, caciques y gobernadores indígenas– los ocultaban, bien porque eran difíciles de localizar –los rancheados en lugares inaccesibles o muy alejados de las cabeceras–, o bien porque se hallaban al servicio de españoles –los naboríos o criados y los laboríos o asalariados–. Bastante alto debió haber sido

³ *The indian population of Central Mexico. 1531-1610*, Ibero-Americana: 44, Berkeley, 1960, apéndice, regiones IV-VI.

⁴ *Op. cit.*, p. 36.

⁵ En las obras citadas antes.

su número en el siglo XVI. A principios del XIX, cuando las cuentas de tributarios se hacían con mucho más rigor, Navarro y Noriega, contador general de arbitrios, en su célebre *Memoria sobre la población de Nueva España*,⁶ computaba sólo los “ocultados” en un veinte por ciento, refutando a Humboldt que los calculaba en un diez. Moderadamente, no cabría por ello estimar en menos del treinta por ciento los indios tributarios que en el siglo XVI quedaban fuera de los referidos padrones.)

SIGLO XVII

Pocos y muy particulares datos podemos ofrecer sobre el número de habitantes indígenas de Oaxaca en este siglo: los que figuran en una relación del distrito de Miahuatlán hecha en 1609,⁷ y los que contienen las cuentas del medio real de iglesia,⁸ del obispado de Puebla, sobre una pequeña zona oaxaqueña que tiene como eje Acatlán-Huajuapán. Los datos referentes a esta zona son muy significativos, pues revelan la evolución cuantitativa de la población indígena, y mientras no dispongamos de más pueden servirnos como índice de dicha evolución en el conjunto regional englobador de la zona.

⁶ Edic. Llanes (España), 1954, p. 13.

⁷ Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, 2ª serie, Madrid, 1905, t. IV, pp. 281, 301, 308 y 314.

⁸ AGNM (siglas de Archivo General de la Nación, México, con que este archivo será citado a continuación), reales cédulas, duplicados, ts. 25 y 42.

1. Población del distrito de Miahuatlán:

(En la relación se da la cifra de tributarios y de habitantes)

<i>Pueblos</i>	<i>Tributarios</i>	<i>Habitantes</i>
Amatlán	194	317
Coatlán	768	1,312
Miahuatlán	696	1,394
Ozolotepec	776	1,631
Totales:	2,434	4,654

(Fallan aquí los coeficientes que se han sólido utilizar para la reducción de tributarios a habitantes –entre 3.3 y 5–, pues el resultante de la relación está por debajo de 2)

2. Población de la zona Acatlán-Huajuapán:

<i>Pueblos</i>	<i>Tributarios en 1664</i>	<i>1673</i>	<i>1693</i>
Acatlán	146	163	+
Chila	82	87	+
Huajolotitlán	23	46	72 +
Huajuapán	230	252	249 +
Huapanapa	105	145	157 +
Ixtlán	52	83	+
Miltepec	25	16	16
Petalzingo	77	112	–
Piastla	163	209	+
Suchitepec	19	32	+
Tulixtlahuaca	29	48	58 +
Totales	951	1,193	

(En vista de la poca consistencia que para esta época parece tener el coeficiente reductor, hemos preferido abstenernos de traducir cuantitativamente los tributarios a habitantes. Que cada uno aplique, con este fin, el coeficiente que le parezca mejor.)

SIGLO XVIII

Este siglo, contrariamente a los anteriores, nos entrega una abundante cosecha de datos. Gracias a ello, hemos podido elaborar va-

rios cuadros a fin de presentar la evolución numérica, la cifra relativa y la clasificación de la población indígena durante él y la primera década del siguiente. Los datos, empero, no son aún suficientes para “cubrir” todo el siglo ni los diversos temas demográficos antedichos.

CUADRO I

(Muestra la evolución numérica entre mediados y fines del siglo. Están comprendidas en él las castas –negros y mulatos libres–; pero su número, por ser muy reducido –unos 22,000 en 1793–, es insignificante a los efectos estadísticos. Los datos de la primera columna provienen de Villaseñor,⁹ los de la segunda y tercera, de las cuentas del medio real de ministros,¹⁰ y los de la cuarta, del censo de Revillagigedo.¹¹ Para la reducción de tributarios a habitantes hemos aplicado, cuando ha sido necesario, el coeficiente 5, generalmente utilizado a fines del XVIII, y que se ajusta a la realidad, aseveración comprobada por la relación entre los padrones de tributarios y los censos de población hechos en la época.)

⁹ *Teatro Americano*, libro cuarto, obispado de Oaxaca.

¹⁰ AGNM, tributos, ts. 2 y 36.

¹¹ AGNM, tributos, ts. 2 y 36.

<i>Distritos</i>	<i>Habitantes indígenas en</i>			
	<i>1742</i>	<i>1767</i>	<i>1788</i>	<i>1794</i>
Atlatlauca	910	800	975	1 045
Oaxaca	29 960	35 000	39 030	41 380
Chichicapa		9 555	11 580	11 720
Zimatlán		6 175	7 580	7 995
Chiautla		1 930	1 875	
Chinantla		2 465	4 045	4 045
Cuicatlán y Papalotipac		4 952	4 860	5 065
Huatulco	3 845	4 730	3 295	3 560
Huajuapán	10 345	13 165	14 255	14 940
Huajolotitlán	4 750	5 575	6 380	6 110
Justlahuaca	6 325	6 400	7 095	6 880
Ixtepexi	6 400	5 575	6 715	7 635
Iguapalapa	8 415	9 040		
Ixcuintepéc	2 900	4 055		4 240
Miahuatlán	12 485	12 950	14 220	14 475
Nexapa	20 280	21 940	20 750	21 845
Nochistlán	3 785	4 970	5 190	4 185
Tehuantepec	14 700	18 635	20 610	24 700
Teococuilco	5 230	5 790	6 795	6 790
Teozacoalco	4 295	4 545	4 640	4 670
Teposcolula	63 625	48 845	53 250	54 685
Teutila	11 120	19 520	22 145	23 475
Teotitlán del Camino		11 015	12 930	13 120
Villa Alta	51 735	55 190	55 920	50 900
Xicayan	15 980	21 775	23 305	26 505
Totales	264 440	335 312	347 440	359 925

CUADRO II

(Registra por distritos, el número de pueblos y de habitantes, distribuidos éstos por razas. Los datos han sido extraídos del censo de 1793. Hay en ellos errores, imposibles de subsanar, pero son insignificantes. La discrepancia advertible entre la suma de los totales de las columnas 2a., 3a. y 4a. y el total general se debe, en lo que a noso-

tros pudiera imputarse, a la exclusión del número de clérigos y religiosos –553– de nuestro cuadro.)

<i>Distritos</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Españoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Castas</i>	<i>Total</i>
Cuatro Villas	49	328	17,249	152	17,740
Chontales	31	18	7,283	89	7,398
Huajuapán	7	483	25,524	4,746	30,770
Huamelula	13	203	3,250	376	3,833
Huitzo	13	177	5,281	123	5,585
Ixtepexi	9	84	5,469	85	5,643
Jalapa	1	6	368	37	413
Juxtahuaca	24	1,205	6,890	70	8,171
Miahuatlán	52	314	13,745	928	16,003
Nexapa	39	212	12,889	950	14,060
Nochistlán	28	325	5,615	5	5,955
Oaxaca (ciudad)		10,770	5,323	2,528	19,069
Oaxaca (correg.)	64	1,147	35,549	974	37,709
Tehuantepec	28	2,796	16,189	3,316	21,743
Teococuilco	31	65	12,782	49	12,938
Teotitlán del Camino	34	455	18,506	401	19,367
Teotitlán del Valle	23	89	12,159	177	12,432
Teposcolula	15	4,388	38,974	184	43,591
Teutila	36	25	23,825	44	23,906
Villa Alta	110	38	58,088	120	58,280
Xicayán	58	2,787	20,568	5,383	28,749
Zimatlán	46	460	16,548	960	17,984
Totales:	933	25,755	363,080	21,729	411,336

CUADRO III

(Presenta, también por distritos, una clasificación de los indígenas por estado, edad –aproximada– y otros conceptos. Las cifras de la última columna, que dan el total de tributarios, incluyen a las castas, cuya relación numérica con los indios ya conocemos.)¹²

¹² Datos tomados de AGNM, tributos, t. 43.

<i>Partidos</i>	<i>Reservados</i>	<i>Ausentes</i>	<i>Solteros y viudos</i>	<i>Casados</i>	<i>Niños</i>	<i>Tributarios</i>	<i>Individuos de la clase tributaria</i>
Chichicapa y Zimatlán	1,102	88	2,616	3,726	8,596	4,379	20,977
Chontales	456	126	1,115	1,409	2,954	1,622	8,026
Huatulco	144	35	459	562	1,240	359	3,252
Huajuapán y Tonalá	1,189	282	2,690	4,916	9,314	5,776	28,951
Huejotitlán	265	28	722	1,065	2,211	1,222	5,661
Ixtepeji	495	59	1,175	883	1,870	1,146	5,629
Miahuatlán	701	190	1,052	2,817	5,944	3,251	15,683
Nexapa	1,067	86	1,905	2,331	5,186	2,758	14,643
Nochistlán e Ixcuintepec	484	167	1,165	1,499	2,906	1,986	8,241
Oaxaca	1,781	381	6,469	6,347	13,181	7,765	38,084
Cuatro Villas	662	322	3,198	3,475	4,787	4,234	16,865
Tehuantepec	1,116	39	2,825	3,873	8,397	4,407	24,767
Teozacualco	1,056	108	2,066	2,005	4,563	2,393	12,573
Teposcolula	2,818	405	10,555	9,656	22,874	11,579	60,021
Teutila y Chinantla	1,281	14	2,876	5,080	10,004	5,709	25,803
Teotitlán del Camino y Cuicatlán	1,127	51	2,582	4,103	8,311	4,619	22,064
Teotitlán del Valle	702	336	2,504	2,327	4,357	2,754	13,564
Villa Alta	4,228	271	8,989	9,328	19,522	10,672	53,962
Villa de Jalapa	11	–	35	28	47	45	341
Xicayan	493	21	3,463	4,678	11,167	5,271	30,895
Xuxtlahuaca	251	17	865	1,382	1,959	1,654	6,380
Totales	21,429	3,026	59,326	71,490	149,390	83,601	416,382

Cifras totales (redondeadas) de la población indígena a fines del siglo XVIII y principios del XIX:

Censo de 1793	363,000
Cuadro estadístico 1786-1803 ¹³	374,000
López Sarrelangue ¹⁴ (fines del XVIII)	380,000
Navarro y Noriega (1810)	566,000

(La gran discrepancia existente entre la evaluación de Navarro y Noriega y las otras tres se debe a la posterioridad de la misma – 1810– y a la escrupulosidad con que su autor hizo los cálculos. Promedió el crecimiento de la población examinando los padrones de treinta y un partidos de diversas intendencias en que aquéllos “fueron menos defectuosos y se llevaron con algún cuidado los libros parroquiales”; y de tal examen dedujo una cuota representativa de dicho crecimiento (25%), que, sumada a la por él estimada como más probable para calcular las “ocultaciones” (20%), aplicó a las cifras resultantes del censo de 1793, añadiendo además, al monto así obtenido, datos demográficos de regiones y lugares no incluidos en el referido censo.)¹⁵

Recapitulación

A partir de la conquista, la población indígena de México fue descendiendo rápidamente en el siglo XVI. No cabe trazar con seguridad la línea representativa de ese descenso. Los encomiables y laboriosos esfuerzos que han hecho Cook y Borah para esbozarla no han sido coronados por resultados convincentes. Hay por ahora obstáculos insuperables a la realización de tal propósito. Hasta 1568-70, ni después, hay datos suficientes ni seguros con que ir marcando la línea descendente. Los mismos cuadros de esos dos autores y de B. Dahlgren lo evidencian. Salvo para los referidos años (1568-70)

¹³ El núm. III de nuestro estudio.

¹⁴ “Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, p. 48, abril-junio 1963, p. 515.

¹⁵ *Op. cit.*, p. 12.

abundan en dichos cuadros las lagunas y aun las contradicciones—¿no son en ellos bastante frecuentes los pueblos cuya población “va contra la corriente”?

La línea descendente de la población indígena, que comienza con la conquista, se vuelve ascendente entre principios y mediados del siglo XVII, y así continúa hasta las postrimerías de la colonia. Por lo que se refiere a Oaxaca, la muestra que hemos presentado de la zona Acatlán-Huajuapán, para la decimoséptima centuria, revela el aumento continuo, aunque lento, de dicha población en la segunda mitad de ese siglo; y el mismo aumento, paulatino pero constante, nos es manifestado por las cifras totales del cuadro en que registramos la población indígena de Oaxaca en los años 1742, 1767, 1788 y 1794; esa población pasa en unos cincuenta años de 260,000 a 360,000 habitantes, aproximadamente; su aumento, por lo tanto, es cifrable en 100,000. Si a los expresados totales se les hicieran las correcciones que Navarro y Noriega efectúa en su cálculo de 1810 y le lleva a obtener un guarismo que sobrepasa considerablemente el de 360,000 (596,000), la proporción del crecimiento sería casi la misma.

Interpretación comparativa

Al final de la dominación española, Oaxaca era, con mucho, entre las regiones que habían tenido antes de la conquista una densa población, la que conservaba un mayor volumen de ésta y la que tenía un contingente menor de población incorporada o nueva —españoles, mestizos y castas—. Revelan esto claramente los datos estadísticos que extraemos del gran cuadro con que Navarro y Noriega cierra su *Memoria*.

<i>Regiones (Intendencias)</i>	<i>Población Total</i>	<i>Indios (número)</i>	<i>Tanto por ciento de indios</i>
Michoacán	400,000	170,000	42
México	1,600,000	1,000,000	63
Tlaxcala	90,000	65,000	70
Veracruz	190,000	140,000	74
Puebla	800,000	600,000	75
Oaxaca	600,000	530,000	89

(Casi no es necesario advertir que hemos redondeado las cifras.)

Dos circunstancias interrelacionadas contribuyeron principalmente, si se tiene en cuenta lo ocurrido en otras partes de la Nueva España, a mantener en Oaxaca una situación demográfica tan favorable a la raza indígena: la posición marginal de esa región dentro del reino y el escaso incentivo económico que su territorio ofreció a los hispanos. A todos consta cuán considerable fue la expansión de los españoles y las castas en las regiones más próximas a la ciudad de México (Texcoco, Tlaxcala, Toluca, Cuernavaca, El Bajío, Michoacán, etcétera). Hacia las regiones apartadas de la metrópoli colonial, los españoles y los que de ellos en general dependían, los mestizos y las castas, solo se desplazaron en gran número por motivos económicos; atrajéronlos sobre todo las minas y las tierras baldías aptas para la formación de grandes explotaciones agrícolas o ganaderas. Y Oaxaca poco pudo ofrecerles en estas dos áreas de la economía, pues ni tuvo ricos veneros minerales ni dispuso de abundantes tierras francas para el establecimiento de explotaciones ganaderas o agrícolas en gran escala.

En efecto, escasas y de poco valor fueron las minas de Oaxaca en la época colonial. De los diecisiete reales de minas que Humboldt¹⁶ incluye en la diputación minera de Oaxaca, únicamente uno, el de Villa Alta tuvo fama, si bien poca, en el siglo XVIII; en el XVI y el XVII, sonó algo la mina de Chichicapa, que exigía bastantes indios para su servicio.

Y lo mismo ocurre con las haciendas agrícolas y ganaderas. Los datos estadísticos referentes a éstas que para toda la Nueva España

¹⁶ *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne*, Paris 1811, t. 3, p. 322.

nos da Navarro y Noriega en su *Memoria*, comprueban, por comparación, lo que aseveramos.

<i>Intendencias o provincias</i>	<i>Número de haciendas</i>	<i>Núm. de habs., como referencia</i>
México	824	1,600,000
Puebla	478	800,000
Veracruz	60	190,000
Michoacán	311	400,000
Tlaxcala	139	90,000
Oaxaca	83	600,000

Así pues, Oaxaca debe ser considerada como la provincia donde menor fue la presencia de los españoles y donde menos perturbación produjeron las empresas e intereses de éstos sobre las comunidades indígenas. Debido a ello, la región oaxaqueña preservó más recia-mente que ninguna otra la fisonomía aborígen y conservó indemnes, como ninguna otra, la mayoría de sus antiguos pueblos (en pocos, salvo en su capital, hubo grupos algo importantes de españoles y castas).

LOS DESPLAZAMIENTOS

En la época colonial no fueron muchos los desplazamientos de la población indígena de Oaxaca, es decir, los cambios de lugar de pueblos, estancias, barrios y rancherías. De los ocurridos, la mayoría se debió al abandono de antiguas posiciones defensivas, motivado por la “pax hispánica”, y a la concentración de pueblos y caseríos dispersos provocada por la política congregadora de la corona española.

Desplazamientos motivados por la “pax hispánica”

En lo general, la relación entre esta paz y los desplazamientos ha sido mostrada en un estudio nuestro.¹⁷ A él me remito. De las

¹⁷ “La Pax hispánica y los desplazamientos de los pueblos indígenas”, *Cuadernos Americanos*,

transmutaciones territoriales determinadas por dicha paz en Oaxaca, presento a continuación las que he hallado en diversas fuentes. Pocas son; pero es casi seguro que algunas más, quizá bastantes, irán apareciendo con el tiempo.

Itepeuxi, que se hallaba establecido en el cerro de donde proviene su nombre, se “bajó” a poblar al lugar que ocupaba en 1579.¹⁸

Teotitlán de Camino, que estaba situado antiguamente en la proximidad de “tres cues... de gran fortaleza”, se trasladó a otro paraje después de la conquista.¹⁹

Piaxtla, fundado en un principio a la vera de un “cerro alto y redondo..., a manera de fortaleza”, se instaló, una vez establecida la dominación española, en un “asiento llano”.²⁰

Miahuatlán, cuyos pobladores vivieron primero en “quebradas y riscos”, luego que la tierra fue conquistada, “se pasaron a los llanos, donde concurrió multitud de gente”.²¹

Zimatlán, un lugar “que antes servía de rancherías, espías y guardatérminos de jurisdicción, fue poblado, después que el país pasó a manos españolas, por gente acogida a la montaña”.²²

Huijazoo, verdadera puebla de guerra o de frontera, se trasladó, concluida la conquista, al lugar en que tenía sus sementeras, ubicado a una legua del sitio en que primeramente se fundó.²³

Tilantongo, abroquelado en un paraje inaccesible, cuando se aseguró ya de “no tener más guerra con otras naciones”, se pasó a un lugar más bajo, “como dos leguas largas del antiguo”.²⁴

El lector habrá podido apreciar que cuando, a causa de la paz hispánica, cesan las continuas luchas entre las naciones indígenas, los pueblos arriba referidos bajan o descienden, abandonan los peñoles o lugares agrestes en que se guarecían, a fin de asentarse en

noviembre-diciembre, 1962, p. 186.

¹⁸ Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. IV, p. 9.

¹⁹ *Ibid.*, t. IV, p. 213.

²⁰ *Ibid.*, t. 1, p. 175.

²¹ *Ibid.*, t. IV, p. 281.

²² Burgoa, *Geográfica Descripción*, cap. XLIV.

²³ *Ibid.*, cap. XLI.

²⁴ *Ibid.*, cap. XXXIII.

tierras más apropiadas para la agricultura, su principal actividad económica.

Desplazamientos motivados por las congregaciones

Como hemos escrito en otro estudio,²⁵ la congregación, o reducción de los indios a pueblos, fue punto principal de la política indigenista de la corona española. En México quiso realizarse en un principio sin violentar a los indios, empleando la persuasión y no la fuerza: sin hacerles opresión, como dice una real cédula de 1538, o con mucha templanza o moderación, como expresa otra de 1551. Pero no se adelantó mucho de tal modo, por haberse tropezado con serios obstáculos, el mayor de los cuales fue la denodada resistencia opuesta por los indios que vivían desde antiguo en diminutas comunidades –barrios, estancias y rancherías–. A causa de ello, las congregaciones se hicieron a ritmo lento y parsimonioso, debiéndose casi todas las establecidas a la acción persuasiva de los religiosos y a la presión, motivada por el interés las más de las veces, de los gobernantes locales.

Durante esta primera etapa de las congregaciones –la voluntaria– no parece que se hicieran muchas en Oaxaca, a juzgar por los testimonios que de ellas quedan. Hay constancia de algunas, las que a continuación reseñamos, referidas a los lugares en que se efectuaron: a) en Nexapa,²⁶ cuyos naturales fueron mudados de sus primitivos asentamientos, contra su voluntad, para congregarlos en “lo llano y bajo, en república”, y “que tuviesen doctrina y policía”, objetivo principal de las reducciones; b) en San Cristóbal,²⁷ sujeto de Coixtlahuaca, en donde, el año 1556, se hizo “junta de ciertos barrios” y se formó con

²⁵ Caso, A., Zavala, S., Miranda, J., y otros, *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, vol. VI, México, 1954, pp. 39-41. Sobre las congregaciones véase: Simpson, L. B., *Studies in the administration of the Indians in New Spain. Part Two: The civil congregation*, Ibero-Americana: 7, Berkeley, 1954, y Cline, H. F. “Civil congregations of the Indians in New Spain”, *The Hispanic American Historical Review*, agosto 1949.

²⁶ Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. IV, p. 29.

²⁷ AGNM, indios, t. 4, f. 29.

ellos uno solo, al que se dio el nombre de Xocotla”; c) en Ocotlán,²⁸ que reunió a todos sus habitantes en otro lugar, entre 1564 y 1566, por “estar poblados en parte trabajosa de ramadas”; d) en Tequecislán,²⁹ que, con la oposición de algunos naturales, se juntó y congregó hacia 1563 en lugares que le parecieron más convenientes; e) en Coyotepec³⁰ (cercano a Huajuapán), donde su sujeto, la estancia de Suchitepetongo, fue unida en 1563 a la de Camotlán, también sujeta a la misma cabecera; f) en Etlantongo,³¹ que hacia 1558 juntó a todos sus habitantes en la cabecera, haciendo “traza y pueblo”; g) en Coixtlahuaca,³² cuyo sujeto Yhuitlán fue congregado antes de 1563; h) en Huajuapán,³³ pueblo que obtuvo licencia del virrey, en 1576, para establecer dentro de sus términos, en un lugar llamado Zompaltepec, “una población de hasta sesenta indios”.

La primera etapa de las congregaciones –la voluntaria– terminó en 1591, cuando Felipe II dispuso que tales agrupamientos de indios fuesen hechos de manera forzosa y con alcance general. Desde dicho año hasta el de 1598, el virrey a quien tocó llevar a cabo la nueva política congregadora, Velasco (el Mozo), procedió con cierta moderación en vista de los dramáticos y nocivos resultados que dieron las primeras reducciones que acometió. Sus esfuerzos congregadores, que se concentraron principalmente en la zona otomí, son apenas perceptibles en Oaxaca y, desde luego, no tuvieron allí nada de generales ni de rigurosos. De esta época, sólo hemos hallado dos órdenes virreinales sobre congregación referentes a Oaxaca: las dadas para que los pueblos sujetos a Suchitepec³⁴ se redujesen a su cabecera y para que los naturales de Ocotlán³⁵ se instalasen junto al pueblo de San Cristóbal; y además de estas órdenes, dos exhortaciones,

²⁸ AGNM, mercedes, t. 4, f. 340 v.

²⁹ *Ibid.*, t. 6, f. 164.

³⁰ *Ibid.*, t. 6, f. 239 v.

³¹ *Ibid.*, t. 8, f. 101.

³² *Ibid.*, t. 7, f. 216.

³³ AGNM, general de parte, t. 1, 135 v.

³⁴ AGNM, indios, t. 6, 24 parte. f. 159.

³⁵ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 193.

también virreinales, requiriendo informe sobre lo mismo; una dirigida al justicia de Huaxpaltepec³⁶ y otra al corregidor de Chinantla.³⁷

No se conformó el monarca español con la actitud, que él estimó blanda, del virrey Velasco, y cuando el sucesor de éste, el conde de Monterrey, vino a México, le dio instrucciones para que continuara la empresa activamente y con el mayor rigor, sin arredrarse por nada. Y así procedió el nuevo magistrado: se entregó de lleno a tal empresa y no retrocedió ante ningún obstáculo. Entre los años 1598 y 1603 puso en marcha y realizó la gran operación planeada por él para el exacto cumplimiento de los reales designios, operación que constó de dos partes: la demarcación –primera– y el establecimiento –segunda– de las reducciones. Cuando traspasó sus poderes al marqués de Montesclaros tenía muy adelantada su empresa. Este virrey la continuó todavía dos años, desde 1603 a 1605, si bien con mucho menos ímpetu e inflexibilidad que su antecesor.

De la actividad congregadora realizada en esta época queda mucha huella. Como otras regiones, Oaxaca fue dividida en zonas a los efectos de la demarcación, y para realizar ésta en cada una de ellas fueron designados comisarios especiales: Francisco de las Casas y Ruy Díaz de Carbajal para la Mixteca Alta,³⁸ Ruy Díaz de Cerón para la Baja,³⁹ Francisco Torres de Santarén para Nejapa y Chontales,⁴⁰ Gaspar de Aburruza para Xicayan,⁴¹ Pedro Barba Coronado para Tehuantepec,⁴² y Francisco Pacheco para Villa Alta, Mixes y Rincón.⁴³ Todas estas designaciones fueron hechas entre 1598 y 1599.

A juzgar por las congregaciones efectuadas, la mayoría de los comisarios demarcadores debieron cumplir su cometido, pero de la labor que realizaron quedan muy raros testimonios, aunque muy iluminadores, pues ellos nos muestran el celo y la minuciosidad con

³⁶ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 226 v.

³⁷ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 227.

³⁸ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, fs. 277 v. y 278 v.

³⁹ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 276.

⁴⁰ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 278.

⁴¹ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 235.

⁴² *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 248 v.

⁴³ *Ibid.*, t. 6, 2ª parte, f. 246 v.

que tales funcionarios procedieron. Veá, si no, quien quiera comprobarlo, las demarcaciones y propuestas de congregación hechas por Francisco de las Casas, para los pueblos de Tanatepec, Cuatlahuistla, Yexutla y otros,⁴⁴ en la Mixteca Alta, y por Ruy Díaz de Cerón, para el pueblo de Igualtepec y sus veintisiete sujetos,⁴⁵ en la misma Mixteca. La congregación de Tanatepec, etcétera, afectaba a 828 tributarios, y a 497 la de Igualtepec.

La segunda parte de la reducción a pueblos –su realización– fue llevada a cabo por nuevos comisarios, a quienes no se les asignó por lo general zonas tan extensas como a los demarcadores. Afortunadamente, la huella que de su obra dejaron y que se halla a nuestro alcance es suficiente para mostrar la amplitud que las congregaciones forzosas tuvieron en Oaxaca. Inmediatamente resumiremos, a tal fin, las que localizamos en diversas fuentes; su ámbito temporal abarca aproximadamente los años 1603 y 1604.

Primera, la de Tecomatlán, que se hizo juntando a este pueblo los de Tuzantla, Piaxtla y Chinantla, unión que elevó los tributarios del conjunto a 232 (Tecomatlán sólo tenía 39).⁴⁶

Segunda, la de Temascalapa y de Taquis y Yalahuy (pueblos próximos a Villa Alta) en un sitio llamado Chiqui, a un cuarto de legua de Temascalapa.⁴⁷

Tercera, la de Maxcaltepec, cercano a Nexapa; en dicho pueblo fueron reunidos los indios de sus cinco sujetos, más los de otro pueblo, Xilotepec, y sus dos sujetos.⁴⁸

Cuarta, la de Chacaltongo-Yolotepec, mediante la cual fueron agrupados en la estancia de Santa Cruz, dependiente de Chalcantongo, los indios pertenecientes a varios sujetos de éste y los de Yolotepec y sus estancias.⁴⁹

⁴⁴ AGNM, tributos, t. 5, exp. 2.

⁴⁵ AGNM, tierras, t. 2809, exp. 22.

⁴⁶ AGNM, congregaciones, t. 1, f. 20 v.

⁴⁷ *Ibid.*, t. 1, f. 104 v.

⁴⁸ *Ibid.*, t. 1, f. 71.

⁴⁹ *Ibid.*, t. 1, f. 22.

Quinta, la de Tutla, pueblo en que fueron concentrados los indios de sus sujetos: San Francisco, San Andrés, San Juan, Santo Domingo y Santiago.⁵⁰

Sexta, la del distrito de Teposcolula. En él se hicieron cuatro agrupamientos: uno en Santiago Ynibo; otro en San Andrés Yocotno; otro en San Vicente Nonoho; y otro en San Miguel Lucane y San Felipe Numihaba. Y además se puso a varios pueblos no congregados, incluyendo Teposcolula, “en toda buena orden de traza y policía”.⁵¹

Séptima, la de Petlalcingo y Acatepec. En aquél deberían ser establecidos los indios de dos pequeños sujetos y los del pueblo de Huapanapa, que tenía 150 tributarios; y en Acatepec, los de sus once sujetos, que en conjunto reunían 450 tributarios (Acatepec apenas pasaba de 190).⁵²

Octava, la de Tanatepec, a cuya demarcación ya nos hemos referido. Fue hecha, a lo que parece, en los términos propuestos por el comisario Francisco de las Casas: en Tanatepec (85 tributarios) deberían ser juntados los habitantes de Yexutla (37 *id.*), Malinaltepec (40 *id.*), Texutepec (62 *id.*), Tulancingo (19 *id.*), Tepustepec (18 *id.*) y Santa Catalina (60 *id.*); y Cuatlahuistla (80 *id.*) y Manacaltepec (71 *id.*), pueblos cercanos, deberían aproximarse e incorporar la estancia de Copaltepec (25 *id.*).⁵³

Novena, la de San Juan Chilateca y San Andrés Hueyapa. Fue un caso de reducción de estancias a su cabecera: 5 a la de San Juan y dos a la de San Andrés.⁵⁴

Décima, la de Coatlán y Suchicuitlapilco, sujetos de Huajuapán, que fueron reunidos en las proximidades de esta villa.⁵⁵

Undécima, la de Coatlán (Miahuatlán), cabecera que tenía 26 sujetos, entre pueblos pequeños y estancias, 10 de los cuales fueron

⁵⁰ *Ibid.*, t. 1, f. 111 v.

⁵¹ *Ibid.*, t. 1, f. 51.

⁵² *Ibid.*, t. 1, f. 7.

⁵³ AGNM, tributos, t. 5, exp. 2.

⁵⁴ AGNM, tierras, t. 71, exp. 5.

⁵⁵ AGNM, congregaciones, t. 1, f. 86.

establecidos en torno de San Baltasar Losicha, y los 15 restantes en las cercanías de Coatlán, como “estancias o arrabales”.⁵⁶

Testimonios vagos hay de otras congregaciones efectuadas en Oaxaca, como las de Ocelotepec (Miahuatlán),⁵⁷ Jalapa (Tehuantepec)⁵⁸ y Tecomastlahuaca (Justlahuaca).⁵⁹

Una fuerte reacción contra la congregación obligatoria, que se manifestó ya desde el momento en que se hizo cargo del virreinato el marqués de Montesclaros, frenó el trámite de las que estaban en ejecución y tardó poco en determinar un cambio completo en la política indigenista de la corona. Ésta concluyó por abandonar el sistema forzoso y general de reducción, e incluso permitió a los indios disconformes con las congregaciones realizadas por el conde de Monterrey que volviesen a sus antiguas tierras. A consecuencia de tal autorización se desintegraron algunas de dichas reducciones; pero no debieron de ser muchas, porque lo cierto es que los indios reacios a las congregaciones habían impedido, recurriendo a toda suerte de procedimientos obstruccionistas, la realización de no pocas, llegando en algunos casos hasta la rebeldía franca, que manifestaron mediante la deserción en masa. A ella recurrieron, verbi-gracia: en Tequecislán, un grupo numeroso de indios que desamparó el lugar;⁶⁰ en Chiautla, muchos de los habitantes de la cabecera, que se fueron a otras partes, como “Chinantla, Piastra. Acatlán y Juetlan por no se querer juntar ni congregar en la cabecera como se les había sido mandado”;⁶¹ y en Coyotepec (Nochistlán), los indios de Chachoapan, que tenían orden de congregarse en él y lo abandonaron cuando ya estaban construidas las casas de la nueva concentración.⁶²

Desde el segundo lustro del siglo XVII, se volvió al sistema de la congregación voluntaria, y según muestra la exploración rápida de los oportunos ramos –indios, general de parte y tierras– del Archivo

⁵⁶ Paso y Troncoso, *op. cit.*, t. IV, p. 281.

⁵⁷ *Ibid.*, t. IV, p. 301.

⁵⁸ Burgoa, *op. cit.*, cap. LXXI.

⁵⁹ *Ibid.*, cap. XXXII.

⁶⁰ AGNM, mercedes, t. 6, f. 164.

⁶¹ *Ibid.*, t. 6, f. 164.

⁶² AGNM, tierras, t. 1520, exp. 2.

General de la Nación, se efectuaron bastantes reducciones de esa especie, respondiendo a las mismas iniciativas que las de mediados del siglo anterior y aprovechando las ventajas que la legislación real ofrecía para estimularlas.

Consideraciones interpretativas

Los desplazamientos provocados por la paz hispánica y las congregaciones no fueron grandes, en el sentido de que no supusieron traslados de masas voluminosas de población ni éxodos de ellas a lugares lejanos; sólo implicaron, es cierto, ligeros “corrimientos” en número y espacio: pueblos que instalaron pocas leguas más allá de sus moradas, o poblaciones dispersas que se concentraron en lugares cercanos, generalmente en la capital o cabeza de su comunidad. Geográfica o territorialmente no tuvieron, pues, gran importancia. Pero no podría negarse que las congregaciones, principal modalidad de los desplazamientos, sí la tuvieron económica y socialmente. Pues los establecimientos a que dieron lugar se efectuaron casi siempre en mejores tierras, y el acomodamiento de la población dispersa en núcleos urbanos, por pequeños que fuesen, tuvo que traer como consecuencia un aumento de sociabilidad o civilidad de los aislados o apartados, y también un incremento de la acción educativa que sobre ellos quería realizarse.